SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHicriollo IVAN RODRIGO CRIOLLO PARDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-26-11:24 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	75913524	Fecha Registro:	2024-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	42124	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-03-20	Código de Referencia:		04500052800075913524	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	34.383.357,00	Valor Deducciones:		1.203.417,00	Valor Neto:	33.179.940,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	34.383.357,00	Valor Deducciones	1.203.417,00	Valor Neto	33.179.940,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901056044	Razón Social:	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550009600272513	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	02-7-10092-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-03-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS / A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS												
	Nación	10	CSF	34.383.357,00	0,00	34.383.357,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-11-01	RETEFUENTE - TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS - TERRESTRE	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	1.203.417,00	1.203.417,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L4 - DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-31	34.383.357,00	05 NINGUNO	Pagada

TE LEONARDO NARANJO CASTAÑO
Tesorero Direccion De Antinarcoticos

15-1386

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAN DIR. ANTINARCOTICOS
NIT: 800141379-2

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001386

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SA	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SA	FECHA DE PAGO: 20.03.2024
Nit/CC : 901056044	Nit/CC : 901056044	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CALLE 85 A 28 B 41 P 2	Dirección : CALLE 85 A 28 B 41 P 2	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB 42124 T	FE 2609	5100000235	34.383.357,00	0,00	0,00	1.203.417,00	0,00	0,00	33.179.940,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	1.203.417,00	0,00	0,00	33.179.940,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	33.179.940,00
002	25	2490550010	Servicios	901056044		33.179.940,00	0,00
					TOTALES	33.179.940,00	33.179.940,00

SON: TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL42124/10092-23/FRA2609/MAR24/TRASNESPENUEV

TE. LEONARDO NARANJO CASTAÑO
Tesorero / Pagador

IVAN RODRIGO CRIOLLO PARDO
ANALISTA DE TESORERIA

Beneficiario

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwmayorga	WALTER ARMANDO MAYORGA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L4	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-18-10:17 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	42124	Fecha Registro:	2024-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1724
Valor Inicial:	34.383.357,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	34.383.357,00	Saldo x Ordenar:	34.383.357,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.203.417,00	Valor Neto:	33.179.940,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	2024
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	119201

TERCERO

Identificacion:	901056044	Razon Social:	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	05500096002725 13	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	39024	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	02-7-10092-23	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-03-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	34.383.357,00	0,00	34.383.357,00	34.383.357,00

Objeto:	Causación servicio de transporte de personal productos quimicos y equipo logistico para las operaciones de erradicación de cultivos ilicitos, factura FE 2609

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-31	Generada	34.383.357,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-11-01 RETEFUENTE - TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS - TERRESTRE	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	34.383.357,00	3,500 %	1.203.417,00	1.203.417,00

CR. RICARDO SANCHEZ SILVESTRE
DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS

SI. WALTER ARMANDO MAYORGA GUERRERO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

CT. MARIBEL MEJIA ESPINOSA
JEFE GRUPO FINANCIERO DIRAN

PT. MAIRA ANDREA GELVEZ VILLAMIZAR
AUXILIAR CONTABLE

TE. LEONARDO NARANJO CASTAÑO
TESORERO DIRAN

0 Página: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. GS-2024-032966-DIRAN

Señor Capitán
MARIBEL MEJIA ESPINOSA
Jefe Grupo Financiero

TURNO No. 45 GG 10 CSF

No. SISCO:	2023-109	**No. REGISTRO QUIPU:**	No aplica
No. CONTRATO:	02-7-10092-23	**FECHA DE RECIBIDO:**	15 DE MARZO 2024
VALOR PAGO:	$ 34.383.357,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	39024
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	No aplica	**CONTRATISTA:**	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE2609	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901056044

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

Bruto fte 34.383.357
3,5 % 1203417
Siif 42124
SAP. SI/235

1. EL C… CUENTA…	…A FACTURA O	SI _____ NO _X_
2. EL C… ECONÓ…	…E DERECHOS	SI _____ NO _X_
3. LA C… ESTÁ AU…	…L CONTRATO …STO	SI _____ NO _X_

ENDOSA… **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	1724	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		x
6. FACTURA ORIGINAL:		x
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	04 MARZO 2024	x
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200327793	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA –PUBLICADA EN SECOP		x
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		x
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	x

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI x NO ____

Subintendente ROBINSON PEDRAZA
Responsable Seguimiento Contractual Dirección de Antinarcóticos

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN:

FIRMA

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN:

FECHA DE DEVOLUCIÓN:

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:

Vigencia futo. f-10 $ 34.383.357,00

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024
Unidad:	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

CRP: 1724
SIIF-39024

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	02-7-10092-23
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S.
NIT del contratista:	901056044-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPO LOGÍSTICO PARA LAS OPERACIONES DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS A NIVEL NACIONAL – LOTE UNO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato: $ 1.550.000.000
Plazo de ejecución:	Plazo inicial: 30 de junio de 2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La prestación de los servicios de transporte de personal, objeto del contrato fueron en el territorio nacional, de acuerdo con el requerimiento del supervisor del contrato, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 40 PASAJEROS			
	LUGAR DE ORIGEN		LUGAR DE DESTINO	
	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO
1.86	ATLANTICO	BARRANQUILLA	TOLIMA	SAN LUIS
1.819	TOLIMA	SAN LUIS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ
1.401	CUNDINAMARCA	BOGOTA	TOLIMA	SAN LUIS

12/03/24

	<table><tr><th rowspan="3">ÍTEM</th><th colspan="4">DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><th colspan="4">RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 30 PASAJEROS</th></tr><tr><th colspan="2">LUGAR DE ORIGEN</th><th colspan="2">LUGAR DE DESTINO</th></tr><tr><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th></tr><tr><td>2.8</td><td>ANTIOQUIA</td><td>CAUCASIA</td><td>BOYACÁ</td><td>PUERTO BOYACÁ</td></tr></table>
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor FABIÁN LEONARDO MEDINA INFANTE Comandante Compañía Antinarcóticos de Intervención cultivos ilícitos No. 11
Fecha de entrega certificada:	Del 26/02/2024 al 29/02/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	<table><tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar *</th><th>Valor a pagar</th></tr><tr><td>DIRAN</td><td>10</td><td>Servicio de transporte de personal, productos químicos y equipo logístico para las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos a nivel nacional – lote uno. Servicio de transporte de personal</td><td>$ 34.383.357,00</td><td>$ 34.383.357,00</td><td>-</td><td>$34.383.357,00</td></tr></table>
Acta de recepción de bienes	No aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 2609	08/03/2024	$ 34.383.357,00		$ 34.383.357,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 34.383.357,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 40 PASAJEROS			
	LUGAR DE ORIGEN		LUGAR DE DESTINO	
	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO
1.86	ATLANTICO	BARRANQUILLA	TOLIMA	SAN LUIS
1.819	TOLIMA	SAN LUIS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ
1.401	CUNDINAMARCA	BOGOTA	TOLIMA	SAN LUIS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
	RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 30 PASAJEROS			
	LUGAR DE ORIGEN		LUGAR DE DESTINO	
	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO
2.8	ANTIOQUIA	CAUCASIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ

Se verificó el cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato "Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de Obligatorio Cumplimiento", así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	<table><tr><th rowspan="3">ÍTEM</th><th colspan="4">DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><th colspan="4">RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 40 PASAJEROS</th></tr><tr><th colspan="2">LUGAR DE ORIGEN</th><th colspan="2">LUGAR DE DESTINO</th></tr><tr><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th></tr><tr><td>1.86</td><td>ATLANTICO</td><td>BARRANQUILLA</td><td>TOLIMA</td><td>SAN LUIS</td></tr><tr><td>1.819</td><td>TOLIMA</td><td>SAN LUIS</td><td>BOYACÁ</td><td>PUERTO BOYACÁ</td></tr><tr><td>1.401</td><td>CUNDINAMARCA</td><td>BOGOTA</td><td>TOLIMA</td><td>SAN LUIS</td></tr></table>	SI	Fueron prestados sin novedad
2	<table><tr><th rowspan="3">ÍTEM</th><th colspan="4">DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><th colspan="4">RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 30 PASAJEROS</th></tr><tr><th colspan="2">LUGAR DE ORIGEN</th><th colspan="2">LUGAR DE DESTINO</th></tr><tr><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th></tr><tr><td>2.8</td><td>ANTIOQUIA</td><td>CAUCASIA</td><td>BOYACÁ</td><td>PUERTO BOYACÁ</td></tr></table>	SI	Fueron prestados sin novedad
3	<table><tr><th rowspan="3">ÍTEM</th><th colspan="4">DESCRIPCIÓN</th><th rowspan="3">CANT</th></tr><tr><th colspan="4">RUTAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL - BUS 22 PASAJEROS</th></tr><tr><th colspan="2">LUGAR DE ORIGEN</th><th colspan="2">LUGAR DE DESTINO</th></tr><tr><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>CIUDAD O MUNICIPIO</th></tr></table>	N/A	Durante el período informado no se solicitaron estos servicios al contratista
4	El futuro contratista deberá cumplir con todos los parámetros establecidos en la Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre", en cuanto a la regulación de transporte de pasajeros en el territorio nacional.	SI	Sin Novedad
5	El futuro contratista deberá contar con al menos 2 conductores para cada vehículo con el fin de garantizar seguridad en los desplazamientos por fatiga o cansancio.	SI	Sin Novedad
6	El futuro contratista deberá contar para la prestación del servicio solicitado, con vehículos modelo 2016 en adelante; que cumplan con requisitos mínimos como aire acondicionado, compartimento de almacenaje de equipaje amplio, asientos cómodos reclinables y baño.	SI	Sin Novedad
7	Una vez solicitado el servicio por el supervisor del contrato, el tiempo de espera para el inicio del servicio no debe ser mayor de 24 horas.	SI	Sin Novedad
8	El futuro contratista deberá estar en la capacidad de prestar el servicio de transporte de personal durante todos los días del año (hábiles e inhábiles), en cualquier horario (diurno y nocturno) y bajo cualquier circunstancia que sea requerido; asumirá la responsabilidad para el cumplimiento de los servicios requeridos, no pudiendo aducir, huelga o paralización de las actividades de su personal como causal de incumplimiento de la prestación contratada	SI	Sin Novedad
9	La capacidad de los vehículos teniendo en cuenta el servicio a prestar será efectuado en vehículos para 40 pasajeros, 30 pasajeros y 22 pasajeros según sea el caso o como el supervisor lo solicite.	SI	Sin Novedad
10	El futuro contratista deberá realizar el servicio con vehículos que se encuentren en óptimas condiciones técnicas, mecánicas y de estado general, de modo que garanticen la seguridad y comodidad de los pasajeros, sin alteraciones a causa	SI	Sin Novedad

	de imprevistos mecánicos. Así mismo, deberán contar con la documentación vigente exigida por la ley.		
11	El futuro contratista velará por que el personal de conductores cuente con afiliación al sistema de salud, deberá hacer los respectivos aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL y caja de compensación).	SI	Sin Novedad
12	Cada conductor debe tener vigente la licencia de conducción de categoría C2 o C3.	SI	Sin Novedad
13	Cada vehículo debe contar con matrícula de servicio público debidamente soportada con placa de color blanco y verificable en la Licencia de Tránsito del vehículo, que le permita prestar servicio público de transporte terrestre.	SI	Sin Novedad
14	La capacidad de pasajeros, debe estar registrada en la Licencia de Tránsito de cada uno de los vehículos que el contratista disponga para la prestación del servicio y debe ser acorde a la solicitud por parte de la Entidad.	SI	Sin Novedad
15	Los vehículos deben tener Tarjeta de Operación que autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, expedida por el Ministerio de Transporte, de conformidad el Decreto 348 de 2015. (Sin restricción de pico y placa).	SI	Sin Novedad
16	El futuro contratista deberá prestar asistencia mecánica y de carretera, máximo tres (03) horas después de presentado el incidente.	SI	Sin Novedad
17	Los vehículos se deben encontrar a paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones, y cumplir con los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Transporte para operar este tipo de vehículos.	SI	Sin Novedad
18	Los vehículos deberán contar con equipos de comunicación o en su defecto, se deberá suministrar a cada uno de los conductores un teléfono móvil con sistema de manos libres para mantener comunicación permanente ya sea en zonas urbanas o rurales.	SI	Sin Novedad
19	Los vehículos deberán cumplir con lo establecido en la Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, en su artículo 30. EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD; por lo cual deberán estar dotados del equipo de carretera reglamentario (Un gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna).	SI	Sin Novedad
20	El proponente deberá anexar con su propuesta la certificación expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes en la cual indique el estado de sanciones por infracciones a las normas de transporte público terrestre automotor.	SI	Se verificó en la etapa precontractual
21	El proponente deberá aportar con su propuesta documento escrito vigente (vigencia 2023) expedido por el Ministerio de Transporte, de la Capacidad Transportadora de la empresa (vehículos autorizados). La Entidad verificará de acuerdo con el Artículo 2.2.1.6.7.1. Modificado por el Decreto 431 de 2017 la acreditación del porcentaje mínimo de su capacidad operacional con vehículos propios (31 de diciembre de 2019: Acreditar el 10%)".	SI	Se verificó en la etapa precontractual
22	El proponente deberá anexar junto con su propuesta, copia completa y legible del certificado actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual conste que tiene implementado y en funcionamiento el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SET), la cual debe tener una calificación superior al 90%.	SI	Sin Novedad
23	El proponente deberá presentar junto con la propuesta, una póliza de seguros de	SI	Se verificó en la

	responsabilidad contractual y una póliza extracontractual que amparen los riesgos y condiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.4.1 y siguientes del Decreto 1079 de 2015, en concordancia con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio y con el Decreto 174 de 2001, en particular lo determinado por el artículo 17 del mencionado decreto, con un amparo mínimo de 200 SMMLV por vehículo; las cuales deberán permanecer vigentes durante la ejecución del contrato.		etapa precontractual
24	La Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos, se reserva el derecho de solicitar cambio del lugar de destino de transporte cuando este ya se encuentre en tránsito, dentro del territorio nacional, cuando así lo considere necesario.	SI	Se verificó en la etapa precontractual
25	Los vehículos para la prestación del servicio deberán cumplir con las condiciones técnico-mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.	SI	Se verificó en la etapa precontractual
26	Los vehículos deberán contar con ventanas de emergencia, las cuales deben contener mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables desde el interior del vehículo.	SI	Sin Novedad
	Los vehículos deberán tener instalado un dispositivo para el control de la velocidad, de conformidad con lo estipulado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 1122 del 26 de mayo de 2005.	SI	Sin Novedad
27	Cumplir con las demás especificaciones requeridas por la ley para la prestación del servicio público de transporte de personal, en especial lo señalado en el Decreto 1079 de 2015.	SI	Sin Novedad
	NORMATIVIDAD AMBIENTAL	**CUMPLIÓ Si__ No__**	**Observaciones y Evidencias**
28	El proponente NO debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	SI	Se verificó en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales
29	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.	SI	Sin Novedad

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor **FABIÁN LEONARDO MEDINA INFANTE**
Comandante Compañía Antinarcóticos de Intervención cultivos ilícitos No. 11
Supervisor Contrato No. 02-7-10092-23

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

Nit 901056044 3

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 2609

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764058164374 que habilita desde FE 2001 hasta FE 3000. Vence 2024-10-18

IVA Regimen Común

Actividad Económica ICA 4921 4.14 X 1000

No Somos Autoretenedores De Renta, No Somos Autoretenedores De Iva

CLIENTE	LA POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE ANTINARCOTICOS				
NIT	800141379 2	**VENDEDOR**	JESSICA MAYERLY VARGAS CASTRO		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**
TO EL DORADO ENTRADA 6	Bogota D.C.	4397444	08/03/2024	07/04/2024	Credito
POR CONCEPTO DE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PN DIRÁN				

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2055	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRÁN N° 02-7-10092-23 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, PRODUCTOS QUIMICOS Y EQUIPO LOGISTICO PARA LAS OPERACIONES DE ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS A NIVEL NACIONAL (LOTE NO 1).	1	Und.	34.383.357	0%	0	34.383.357

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**34.383.357**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**1.203.417**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**33.179.940**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 08/03/2024 16:04:20

FAVOR CONSIGNAR Y/O TRANSFERIR EN BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS 0550009600272513 a nombre de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

Enviar soporte de pago al correo contabilidad@tne.com.co

CRA 28 86 26 BRR EL POLO Teléfono 7920895

Correo Electrónico contabilidad@tne.com.co

CUFE: 2ce1ec3de2e6874cbd3bbc52ee8d18ad24eaeb9add759be1dabcb9bc41867629ea5719c90ad7bb1710b7b4ed737c9b8c--Expedición:08/03/2024 04:20 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7H440B6E8D7391HH49

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARMANDO ELIECER GONZALEZ MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79753860 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 125678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

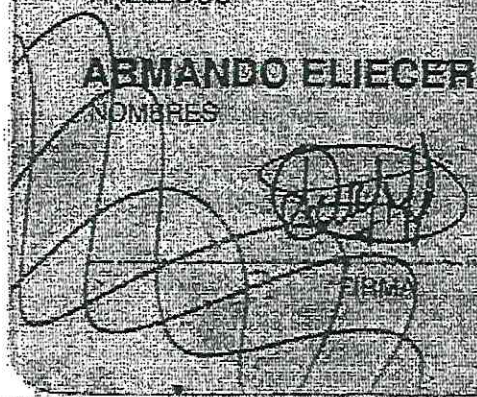
NUMERO 79753860

GONZALEZ MENDEZ

APELLIDOS

ABMANDO ELIECER

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500119-42095582-M-0079753860-20011221 06789.01355B 01 1140375 82


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
125678-T
ARMANDO PUERTA
GONZALEZ HENAO
C.C. 7975 360
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135644

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA

REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

CERTIFICAN QUE:

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS, identificada con **NIT 901.056.044-3**, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, certifican a ustedes que la Empresa ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas mencionados a continuación en los últimos seis meses.

1. Riesgos Laborales
2. Pensiones
3. Caja de Compensación Familiar
4. Salud.

Conforme al Art 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, (artículo 114-1 Estatuto Tributario) bajo la gravedad del juramento manifestamos que estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez salarios mínimos legales vigentes.

La presente certificación se expide el 04 de marzo del 2024.

Oscar Mauricio Mora Duran
C.C. 80.136.794 de Bogotá
Representante Legal

Armando Gonzalez Mendez
Tarjeta P. 125678-T
Revisor Fiscal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901056044	3	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSPORTES NUEVA ERA	Cra. 28 No.86-26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7920895	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	451784847	9462902093	E	2024/02/12	2024/02/13	BANCO DAVIVIENDA	1	$28,351,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TRANSPORTES NUEVA ERA (15 Afiliados)						$27,613,337	$4,418,500			$27,613,337	$1,102,700			$27,548,004	$1,100,100			$27,613,337	$133,500		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (15 Afiliados)						$27,613,337	$4,418,500			$27,613,337	$1,102,700			$27,548,004	$1,100,100			$27,613,337	$133,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)						$27,613,337	$4,418,500			$27,613,337	$1,102,700			$27,548,004	$1,100,100			$27,613,337	$133,500		$0	$0
1	CC	53004739	BARRERA RIAÑO FLOR MARINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	1021633249	CARVAJAL GARCIA SOPHIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
3	CC	52556137	LUNA DURAN MYRIAM	25-14	24	$2,530,000	$404,800	EPS005	24	$2,530,000	$101,200	CCF22	24	$2,530,000	$101,200	14-11	24	$2,530,000	$13,300	24	$0	$0
4	CC	52556137	LUNA DURAN MYRIAM	25-14	6	$550,001	$88,100	EPS005	6	$550,001	$22,100	CCF22	6	$550,001	$22,100	14-11	6	$550,001	$0	6	$0	$0
5	CC	1016032371	MARTINEZ COLLANTES ANDERSON STICK	230301	9	$480,000	$76,800	EPS002	9	$480,000	$19,200	CCF22	9	$480,000	$19,200	14-11	9	$480,000	$2,600	9	$0	$0
6	CC	1016032371	MARTINEZ COLLANTES ANDERSON STICK	230301	1	$53,334	$8,600	EPS002	1	$53,334	$0	CCF22	1	$53,334	$0	14-11	1	$53,334	$0	1	$0	$0
7	CC	80136794	MORA DURAN OSCAR MAURICIO	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF22	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$26,100	30	$0	$0
8	CC	1020834727	PALACIOS ERASO LEONARDO FABIAN	230201	27	$1,530,000	$244,800	EPS017	27	$1,530,000	$61,200	CCF22	27	$1,530,000	$61,200	14-11	27	$1,530,000	$8,000	27	$0	$0
9	CC	1020834727	PALACIOS ERASO LEONARDO FABIAN	230201	3	$170,000	$27,200	EPS017	3	$170,000	$6,800	CCF22	3	$170,000	$6,800	14-11	3	$170,000	$0	3	$0	$0
10	CC	1023004798	PEREZ HUERFANO NURY VIVIANA	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
11	CC	1033781388	PUENTES APARICIO JUAN SEBASTIAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
12	CC	1014279154	ROJAS PIRAQUIVE NICOLAS JOSE	230201	30	$1,700,000	$272,000	EPS001	30	$1,700,000	$68,000	CCF22	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$8,900	30	$0	$0
13	CC	1013660898	ROSAS ARGUELLO CRISTIAN JAIR	230201	16	$906,667	$145,100	EPS008	16	$906,667	$36,300	CCF22	16	$906,667	$36,300	14-11	16	$906,667	$4,800	16	$0	$0
14	CC	1013660898	ROSAS ARGUELLO CRISTIAN JAIR	230201	14	$793,334	$127,000	EPS008	14	$793,334	$31,800	CCF22	14	$793,334	$31,800	14-11	14	$793,334	$0	14	$0	$0
15	CC	51690588	SANCHEZ PEÑA VICENTA ADILIA	25-14	16	$693,334	$111,000	EPS008	16	$693,334	$27,800	CCF22	16	$693,334	$27,800	14-11	16	$693,334	$3,700	16	$0	$0
16	CC	51690588	SANCHEZ PEÑA VICENTA ADILIA	25-14	14	$606,667	$97,100	EPS008	14	$606,667	$24,300	CCF22	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$606,667	$0	14	$0	$0
17	CC	1012451915	SUAZO SANCHEZ KAREN JULIETH	230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS008	30	$1,900,000	$76,000	CCF22	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	$10,000	30	$0	$0
18	CC	1000810060	VARGAS CASTRO JESSICA MAYERLY	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
19	CC	37270838	VERA MENDEZ BLANCA NELLY	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
20	CC	53076477	YEPES LOPEZ JENNY PAOLA	231001	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$76,000	CCF22	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	$10,000	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ESSA (5 Afiliados)						$5,893,334	$943,000			$5,893,334	$235,800			$5,258,667	$210,400			$5,893,334	$256,600		$0	$0
Centro de Trabajo: ESSA (5 Afiliados)						$5,893,334	$943,000			$5,893,334	$235,800			$5,258,667	$210,400			$5,893,334	$256,600		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						$5,893,334	$943,000			$5,893,334	$235,800			$5,258,667	$210,400			$5,893,334	$256,600		$0	$0
21	CC	91282329	BARBOSA PEREZ CARLOS ALBERTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
22	CC	1093906799	BRAVO PEREZ EVELIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
23	CC	5697341	GIL CARLOS AUGUSTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
24	CC	91428736	MEDINA RODRIGUEZ WILSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF39	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
25	CC	91282627	URREA CALDERON ALBERTO JOSE	230301	16	$693,334	$111,000	EPS010	16	$693,334	$27,800	CCF39	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$693,334	$30,200	16	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SECRETARIA DE GOBIERNO (2 Afiliados)						$3,114,469	$498,500			$3,114,469	$124,700			$3,087,802	$123,600			$3,114,469	$120,500		$0	$0
Centro de Trabajo: SECRETARIA DE GOBIERNO (2 Afiliados)						$3,114,469	$498,500			$3,114,469	$124,700			$3,087,802	$123,600			$3,114,469	$120,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,114,469	$498,500			$3,114,469	$124,700			$3,087,802	$123,600			$3,114,469	$120,500		$0	$0
26	CC	87432190	CASTILLO ANGULO KIDERLE JAVIER	25-14	22	$953,334	$152,600	EPS008	22	$953,334	$38,200	CCF22	22	$953,334	$38,200	14-11	22	$953,334	$41,500	22	$0	$0
27	CC	87432190	CASTILLO ANGULO KIDERLE JAVIER	25-14	8	$346,667	$55,500	EPS008	8	$346,667	$13,900	CCF22	8	$320,000	$12,800	14-11	8	$346,667	$0	8	$0	$0
28	CC	79269866	MENDEZ ROJAS JOSE ROBERTO	230201	30	$1,814,468	$290,400	EPS017	30	$1,814,468	$72,600	CCF22	30	$1,814,468	$72,600	14-11	30	$1,814,468	$79,000	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ALCALDIA (4 Afiliados)						$3,842,649	$614,900			$5,204,883	$208,400			$5,154,883	$206,400			$5,204,883	$198,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ALCALDIA (4 Afiliados)						$3,842,649	$614,900			$5,204,883	$208,400			$5,154,883	$206,400			$5,204,883	$198,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$3,842,649	$614,900			$5,204,883	$208,400			$5,154,883	$206,400			$5,204,883	$198,300		$0	$0
29	CC	51605682	OBANDO BAUTISTA GLORIA CECILIA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,362,234	$54,500	CCF22	30	$1,362,234	$54,500	14-11	30	$1,362,234	$59,300	30	$0	$0
30	CC	1022981628	PEREZ HUERFANO LUIS FELIPE	230301	30	$1,955,532	$312,900	EPS017	30	$1,955,532	$78,300	CCF22	30	$1,955,532	$78,300	14-11	30	$1,955,532	$85,100	30	$0	$0
31	CC	79382651	RINCON SIMBAQUEBA MARIO ERNESTO	25-14	9	$504,138	$80,700	EPS002	9	$504,138	$20,200	CCF22	9	$504,138	$20,200	14-11	9	$504,138	$22,000	9	$0	$0
32	CC	52766062	RIOS PUENTES GLORIA STELLA	230301	15	$732,979	$117,300	EPS005	15	$732,979	$29,400	CCF22	15	$732,979	$29,400	14-11	15	$732,979	$31,900	15	$0	$0
33	CC	52766062	RIOS PUENTES GLORIA STELLA	230301	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF22	15	$600,000	$24,000	14-11	15	$650,000	$0	15	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CENS (37 Afiliados)						$46,641,446	$7,462,700			$47,941,446	$1,917,800			$42,952,779	$1,718,200			$47,941,446	$2,087,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER (37 Afiliados)						$46,641,446	$7,462,700			$47,941,446	$1,917,800			$42,952,779	$1,718,200			$47,941,446	$2,087,300		$0	$0
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (37 Afiliados)						$46,641,446	$7,462,700			$47,941,446	$1,917,800			$42,952,779	$1,718,200			$47,941,446	$2,087,300		$0	$0
34	CC	88279330	ABELLO CLAVIJO JHON MAURICIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
35	CC	5398312	AGATON FIERRO CHRISTIAN DAVID	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
36	CC	88145705	ALBARRACIN ATUESTA GERMAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
37	CC	5418509	ARAQUE MEAURY JESUS ALBERTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
38	CC	88264303	CALVO NOVA YESID ANTONIO	25-14	19	$823,334	$131,800	MIN002	19	$823,334	$33,000	CCF37	19	$734,667	$29,400	14-11	19	$823,334	$35,900	19	$0	$0
39	CC	88289589	CARRILLO RODRIGUEZ OSCAR GUILLERMO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
40	CC	13486156	CASTELLANOS LOZADA JAIME	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
41	CC	1091681741	CRIADO BAYONA BLASS FABRIZIO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
42	CC	13503430	GARCIA JACOME REINALDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
43	CC	88247081	GIRALDO ALVAREZ LUDWING	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
44	CC	13492265	GRANADOS CARDENAS FREDY OMAR	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
45	CC	1090372421	GUTIERREZ RIOS EVER EDUARDO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
46	CC	1935276	JAIMES ATUESTA JOSE DANIEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
47	CC	13275867	JAIMES OVALLOS MAURICIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS042	30	$1,300,000	$52,000	CCF37	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/03/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901056044	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 28 86 26 Teléfonos: 7920895

Dirección electrónica: comercial@tne.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 20/02/2017

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 20/02/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/05/2019	C.C.	79753860	ARMANDO ELIECER GONZALEZ MENDEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
19/09/2019	C.C.	79753860	ARMANDO ELIECER GONZALEZ MENDEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
29/11/2017	C.C.	80136794	OSCAR MAURICIO MORA DURAN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

42003277793
liberar
M181N